

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden previniendo á los regentes de las audiencias que al dirigir solicitudes de jueces de primera instancia para obtener real licencia manifiesten si estiman importante para la administración de justicia el nombramiento de juez en comision que le sustituya.

Otra mandando que en las aduanas habilitadas para solo la importacion de artículos especiales que no estan dotadas con plazas de vistas, desempeñen este cargo los contadores.

Otra previniendo no deben exigirse los impuestos de fondeadero, carga y descarga á los buques que conducen efectos al puerto de la Puebla de San Ciprian.

Otra dictando varias disposiciones para que los ordinarios, tomando los datos y noticias correspondientes, decidan si existen ó no impedimentos locales para que las iglesias de las colegiadas, que dejan de existir como tales, continúen en concepto de parroquias, si ya lo fueren, ó se erijan de nuevo en otro caso, sin perjuicio de lo que en el respectivo plan benéfico se determine definitivamente.

Reales decretos concediendo los siguientes créditos extraordinarios:

Al ministro de Hacienda 3.003,000 reales vellon para pago de atrasos al infante don Francisco de Paula y su familia por sus asignaciones.

Al mismo 2.000,000 de rs. para pago de los intereses de las anticipaciones para la prosecucion de las obras del canal de Isabel 2ª.

Al ministro de Estado 238,401 reales con destino al pago de lo que se resta al gobierno de Suecia por los suministros que prestó en los años 1813 y 14 á las tropas procedentes del ejército español que se hallaban en aquel pais.

Al de Hacienda 1.389,538 rs. para pago de atrasos de pensiones á la infanta doña Maria Luisa Fernanda.

Al mismo 697,834 rs. para pago de atrasos de pensiones á los infantes don Carlos Luis duque de Parma y su hermana doña Luisa Carlota.

Al de Fomento 400,000 rs. con destino al material del servicio general de obras públicas, bajándose la misma cantidad del señalado en el capítulo 23 del servicio de puertos y faros.

Otro concediendo un mes de nuevo plazo para que los acreedores extranjeros puedan verificar en las plazas de Londres, Paris y Amsterdam la conversion de la deuda pasiva y la diferida de 1834, considerándose dicho plazo como último é improrogable.

Otros autorizando las compras de muebles y efectos necesarios para el establecimiento de la Caja general de depósitos sin que preceda subasta, siem-

pre que su importe no esceda de 75,000 reales.

Otro declarando que la escepcion del descuento gradual establecido sobre los sueldos por el decreto de 18 de diciembre del año próximo pasado, concedida á la clase militar por otro de 30 de abril último, se entiende por completo en favor de los individuos de todas las que estan en servicio activo en las filas del ejército permanente y cuerpo general de la armada, y que todos los demas empleados de Guerra y Marina, cualquiera que sea su clase y categoria y el cargo que ejerzan, quedan sujetos al descuento gradual, si bien se les tomará en cuenta el que sufran para el monte pio militar, exigiéndoseles únicamente la diferencia que resulte entre el uno y el otro, á fin de que el descuento gradual no esceda del que se hace á todos los empleados civiles de los demas ramos del estado, con sujecion á la escala que establece el art. 3º del real decreto ya citado de 18 de diciembre último.

Real orden resolviendo que la Caja general de depósitos abra y lleve cuenta por las imposiciones á metálico de fondos correspondientes á los diferentes establecimientos y cuerpos del Estado, sin hacer estensiva esta concesion á los imponentes particulares.

Reales decretos mandando proceder á nuevas elecciones de diputados á cortés por los distritos de Huelma provincia de Jaen, y Alcoy provincia de Alicante por haber fallecido los que los representaban.

Real orden concebida en estos términos:

Subsecretaria.—Seccion de ramos especiales.—Negociado 3º.—Ecselentísimo Sr.: En vista de los artículos insertos en los números 242, 243, 246 y 248 del periódico titulado *La Actualidad*, que se publica en Barcelona, los cuales contienen doctrinas ofensivas á la religion y atentatorias á los derechos del Sumo Pontífice como Soberano temporal:—Oida la censura que ha hechos el Fiscal de la Cámara eclesiástica:—Considerando que semejantes escesos exigen una represion pronta y eficaz, la Reina (Q. D. G.), conformándose con el parecer del Consejo de Ministros, y con arreglo á lo dispuesto en el art. 117 del Real decreto de 2 de abril último sobre el ejercicio del derecho de imprenta, ha tenido á bien suprimir el mencionado periódico *La Actualidad*; dándose cuenta á las Cortés de esta disposicion, y conocimiento al Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, con remision de dichos números, para que en vista

de ellos proceda á lo que crea oportuno con arreglo al citado Real decreto.—De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1852.—Ordoñez.—Sr. Gobernador de la provincia de Barcelona.

Otra aclarando el modo de formalizar el pago de la correspondencia que reciban las dependencias del ministerio de Gracia y Justicia.

La *Gaceta Militar* da las siguientes noticias:

S. M. se ha servido autorizar á los directores generales de las armas para que se espidan las licencias absolutas á principios del año próximo á los individuos del reemplazo de 1845.

Van á reorganizarse las músicas y charangas de los cuerpos de infanteria con arreglo á las bases que ha propuesto el señor director general del arma.

Por real orden se prohíbe que los soldados de distincion de los cuerpos puedan ser asistentes de los señores gefes y oficiales, y que por ningun pretexto se separen de sus filas.

ESPAÑA.

MADRID 20 de octubre.

Continuan las cuestiones pendientes hace tantos años entre los pastores españoles y los franceses fronterizos. Cada año los franceses invaden á viva fuerza nuestro territorio, y se establecen en él buscando mejores pastos para sus ganados. Y este año han comenzado ya sus incursiones como los demas.

Que el territorio sobre el cual se disputa es nuestro, no tiene duda. Los franceses, ni le han negado de una manera formal, ni podrian negarlo tampoco. No tiene pues otro apoyo su usurpacion que la violencia y la fuerza. Diversas veces se han abierto negociaciones y se han celebrado conferencias, y no han tenido resultado alguno favorable á la justicia que indudablemente nos asiste. Y últimamente, las conferencias de Bayona han venido á probar del todo, que mientras nos reduzcamos á pedir y á reclamar, y á entendernos con los franceses por medios diplomáticos, no conseguiremos recobrar nuestro territorio, y hacerlo respetar de nuestros vecinos.

La razon de esto es muy obvia. Ellos tienen la posesion injusta, pero posesion al cabo que les proporciona los pastos que necesitan. Como no encuentran resistencia formal, ni fuerza que defien-

da nuestro derecho, los pastores franceses continuan disfrutando de nuestro territorio pacíficamente, y no se sienten con deseos ningunos de entrar en arreglos. Demasiado saben ellos que no hay otra cosa que arreglar si no es la devolucion de los terrenos que nos pertenecen, y que ellos tienen usurpados. Por su parte el gobierno frances como no ve que á sus súbditos les venga perjuicio alguno de disfrutar nuestros pastos, tampoco tiene prisa en arreglar el asunto. Al contrario, lejos de tener perjuicio en eso, lo que hay es que conservando por mucho tiempo esa posesion que no les pertenece, llegará á formarse una especie de costumbre ó de derecho de que será mas difícil cada dia despojarlos. Asi creen abrirse camino para que en adelante cuando se llegue á un arreglo cedamos algo de nuestro derecho. Y asi el gobierno frances por una parte, y sus súbditos por otra, coadyuvan á mantener el *statu quo* en esta materia.

A nosotros que somos los únicamente perjudicados, es á quien toca tomar medidas de seguridad y de defensa. Ya hemos cumplido con los deberes de buenos vecinos, acudiendo repetidas veces al gobierno frances, y ahora mismo tenemos en Paris un comisionado para tratar de este asunto, sin lograr á lo que parece cosa de provecho. En adelante otra debe ser nuestra conducta.

La *España* aconseja hoy al gobierno que repela la violencia con la violencia, y nosotros unimos nuestra voz á la de nuestro colega. Envíese fuerza armada que rescate antes de nada lo que nos pertenece, y luego será tiempo de tratar con el gobierno frances.

Sentiríamos que el sobrado deseo de mantener las simpatias francesas le hiciese á nuestro gobierno mostrarse flojo en esta ocasion. Por mucho que valgan esas simpatias, mas vale nuestro honor que está comprometido en esa cuestion al parecer tan pequeña. Es preciso que se sepa que no somos una nacion á la cual se le usurpan impunemente territorios, ni se la despoja en plena paz por medio de la violencia. Hay que evitar tambien otra cosa, y es que los franceses fronterizos lleguen á adquirir alguna especie de superioridad moral sobre nuestros naturales. Podrá llegar dia en que esa gente guarde las puertas de España, y conviene mas bien aumentar en ella el sentimiento de la honra nacional que no rebajarlo, haciéndoles que cedan siempre á los franceses. Hasta ahora siempre hemos cedido nosotros: no parece sino que estamos en los tiempos de Carlos II, en que todo era cedido no bien se solicitaba por la fuerza. Ceder teniendo la razon de nuestra parte es humildad que avergüenza.

(Novedades.)

EL IMPERIO EN FRANCIA.

Siempre que se nos habla de la maravillosa facilidad con que se elevan y sostienen y se consolidan las situaciones en Francia, siempre que se nos trazan los sólidos cimientos con que allí se destruyen y se alzan las instituciones, no podemos menos de recordar con estremecimiento y vergüenza el iguominioso cuadro que ofreció al mundo el Senado conservador en 1814. Hijos mimados de Buonaparte, sus perennes é incansables aduladores, sus cómplices en todas las injusticias y en todas las arbitrariedades, ellos que tenían por especial oficio interpretar los deseos del primer cónsul, anticiparse á sus pensamientos, cumplir con exceso sus voluntades, ellos que de rodillas y con la frente en tierra le suplicaron que cambiase la toga del magistrado por la púrpura de los reyes, ellos, en fin, á quienes aun con lisonja debía apellidarse los pretorianos civiles del imperio, fueron los que mas se apresuraron á tirar la piedra de las afrentas sobre la triste cabeza del que acababa de ser su Dios, del que iba á ser su ángel maldito. Ese Senado á quien cumplía morir como Cesar envuelto en su manto, en toda la dignidad del vencimiento, en toda la magestad del martirio heroico, ese Senado aplicó el oído para conocer de lejos los pares que se acercaban á las Tullerías, y exclamó, como los sacerdotes que saludan al sol naciente, «vivan los Borbones!» Ese Senado, á quien correspondía ser fiel hasta el último momento á su consigna de no reconocer ningun derecho en el hombre ni en el pueblo, ese Senado se aproximó para escuchar de cerca el sordo rumor que se iba levantando para todos los ángulos de la Francia, y gritó, como el eco que repite la voz del cazador «viva la libertad!»

Con razon dice el honrado Lamartine al consignar páginas tan sucias. La revolucion pudo haber tenido dias mas nefastos; mas repugnantes jamas los ha conocido.

Y á nosotros los que hemos oido narrar acontecimientos como estos, y á nosotros los que hemos leído historias como estas, ¿hay quien se atreva á hablarnos formalmente de edificios políticos destinados á sobrepujar la duracion de las pirámides, de inflexibilidad de caracteres nacidos para cumplir hasta la última estremidad sus juramentos, de ereccion de dinastias llamadas á ser mas fuertes que la pasion de los hombres, la corriente de las ideas, el hábito de las tradiciones, y la fatalidad de los sucesos?

Nosotros comprendemos hoy la perturbacion de las dinastias que tienen su cuna en lo pasado y su crecimiento en la savia de las instituciones liberales; esto lo comprendemos perfectamente; no así el que de la noche á la mañana, solo por el decreto de un cuerpo de empleados, solo por la aclamacion de una sociedad fácilmente movida, se constituya un poder con pretensiones de dictar sus órdenes al porvenir, con ánimos de sujetar á su voluntad y la fuerza de las generaciones venideras.

No vamos á disputar ahora si el príncipe Luis Buonaparte va á cumplir como emperador una mision que no puede realizar como presidente de la república. Lo que sí disputamos con arreglo á nuestras profundas convicciones, lo que sí negamos es, que esa mision buena ó mala, necesaria ú ofi-

ciosa, deje de tener una forma transitoria, deje de abarcar un periodo limitado, fuera del cual el imperio es una utopia, el menoscabo de las libertades francesas, un absurdo.

Averigüese cual es el símbolo que hoy personifica Buonaparte, averigüese cual es la idea única y esclusiva que en él se encarna, y todos reconocemos que en ese símbolo y en esa idea no se encierra mas que un pensamiento, el del orden público, ese pensamiento que le atrae los sufragios de sus ciudadanos, ese pensamiento que le atrae la aquiescencia de la Europa. Examinémosle ahora si el orden público, asegurado, fortalecido, conservado perpétuamente, sirve para resolver todas las cuestiones que hoy surgen del curso de los sucesos, todas las dificultades que hoy nacen de la intranquilidad de los espíritus, todos los inconvenientes que hoy crea el desasosiego de los partidos; examinémosle ahora si la Francia ha renunciado para siempre á las libertades que le han traído 1789, 1815, 1830, 1848, y despues de hecho este análisis en el crisol de la historia y en el crisol de la ciencia, confesemos ante la luz de la verdad presente, de la verdad pasada y de la verdad futura, que el *orden público* es una necesidad apremiante como la respiracion del aire, pero que despues de ella hay otra necesidad urgente, que es la libertad de las naciones, tan indispensable en este siglo como el alimento en que nos nutrimos.

Pues bien; ya que esto es así, porque no puede ser de otra manera, conformémosnos con los medios de que algunos se valen, por ignorancia acaso de otros mejores, para volver las sociedades á su cauce, la tranquilidad á los intereses, la paz á las regiones del gobierno y á los estudios de las plazas; mas entretanto confiemos en que no hay bombas en la hidráulica que basten para secar el agua de la ría, cuyas corrientes quieren suprimirse; mas entretanto confiemos en que no hay palancas que deshagan el ariete de la opinion pública á que nada resiste; mas entretanto confiemos en que la libertad una vez nacida, es inmortal, y que ya nadie en el siglo XIX puede arrojarla del magnífico solio desde donde está presidiendo los destinos y la voluntad de las naciones.

Este mismo consuelo nos trageron las auras de Santa Elena. Ese mismo consuelo nos acompañará cuando nos acerquemos á contemplar la suntuosa comitiva del imperio, próximo á salir desde las Tullerías á la catedral de Nuestra Señora.

Con apéndice.—Satisfecha y alentada *La Esperanza* con la disposicion que acaba de publicarse por el gobierno de esta provincia, prohibiendo la circulacion de impresos y estampas inmorales, disposicion que califica de *acertada*, propone que se manden recoger ciertas litografías en que se critica la vida monástica, presentando á los religiosos jugando á los naipes comiendo desordenadamente, ó empleándose en actos impropios del retiro y austeridad á que están dedicados. «La tendencia de estas viñetas, añade que son de tanto mas efecto, cuanto mayor es su mérito artístico, está bien demarcada; y cuando lo que en ellas se ve es una calumnia, y dirigido solo á estraviar la opinion de los incautos, creemos, que la autoridad no debe permitir su venta y mucho menos el que se espongan con tanta publicidad en los parajes mas concurridos.»

Sin detenernos á examinar las razones en que funda su opinion el periódico absolutista, proponemos á la autoridad eclesiástica por via de apéndice á la solicitud de *La Esperanza*, que se prohiba á los clérigos de carne y hueso; 1.º asistir á los corridas de toros, 2.º jugar guerras y chapós en los billares públicos, 3.º fumar en calles y paseos. En mas de una ocasion hemos visto sacerdotes disfrazados con vestidos de seglar pedir á gritos desde un *tendido banderillas de fuego*, aplaudir los dramas mas recalcitrantes de Dumas y Scribe y perder sendas pesetas al punto y al tresillo. Creemos que este género de distracciones les ha estado prohibido siempre por los cánones de los concilios. (Nacion.)

Idem 21.

Con gran aplauso reproduce y comenta un periódico conservador, bien conocido por sus singulares contradicciones, el brevísimo discurso que á guisa de sentencia napoleónica pronunció el futuro emperador de los franceses al fin del convite con que le obsequiaron la junta y el tribunal de comercio de Burdeos. Hé aqui el trozo de elocuencia espartana que tanto ha entusiasmado á nuestro cólega.

«Hoy la Francia me rodea con sus simpatias, porque no pertenezco á la familia de los ideólogos. Para hacer bien al país no se necesita la aplicacion de nuevos sistemas, sino inspirar confianza para lo presente y seguridad para el porvenir.»

En esta oracion, arenga ó como quiere llamarse, no hay un solo concepto, una sola expresion que merezca alabanza. Al contrario: en tan pocas palabras no cabe mayor número de apreciaciones falsas, sacrilegios políticos y errores históricos. En primer lugar negamos que la Francia rodee al sobrino del vencedor de Jena y Austerlitz con sus simpatias. Diga enhorabuena que le ensalza y adula un partido, dueño del poder por la sorpresa y la violencia; pero no suponga que esas demostraciones oficiales son la expresion sincera y espontánea de todo un pueblo. El frances, naturalmente impresionable y voltario, lo mas que hace es ver en silencio y con los brazos cruzados esos pomposos simulacros inventados por la adulacion cortesana de acuerdo con el interes de una turba de gentes siempre dispuestas á victorear al que manda, bien empuñe la terrible espada de César, bien ejerza la férrea dictadura de Syla, bien vista el manto imperial de Carlo-Magno, bien ocupe la ensangrentada tribuna de Robespierre. Nuestros vecinos han caído, despues de las últimas convulsiones políticas, en un período de marasmo, al cual seguirá indudablemente una explosion formidable. Como espectadores que asisten á un drama, compuesto de varios actos, á cual mas extravagante, presenciaban esas ovaciones artificiales y ceremonias calculadas que allanan al antiguo prisionero en Ham el camino del trono Imperial, donde duerme el águila del gran conquistador de nuestro siglo con las alas plegadas y las garras vacías de trofeos. Si otra cosa fuera, si con efecto el pueblo frances estuviera desvirtuado hasta el punto de quemar incienso y erigir altares á un ídolo de quien solo ha recibido ofensas, á un hombre que le ha despojado de todos sus derechos, merecería llevar una argolla al cuello por castigo y pesados grillos en los pies, á semejanza de

aquellos desgraciados que purgan sus delitos en las casas de penitencia y correccion.

Pero si tan sinceras y unánimes son esas simpatias de que se vanagloria el príncipe presidente, ¿por qué emplea medidas de terror para reprimir á los descontentos? ¿por qué continúan en el destierro y en los calabozos tantos ciudadanos? ¿por qué se niega á conceder una amnistia amplia y generosa? ¿por qué se asusta hasta de su sombra? ¿por qué se le figura ver á cada momento escritos sobre las doradas paredes de las Tullerías, caracteres simbólicos, semejantes á los que trazó una mano invisible en el festin de Baltasar? Mal, muy mal se explican esas simpatias cuando el mayor número de los electores no acude á su llamamiento, ni se asocia á su sistema político, ni quiere aceptar la responsabilidad de sus actos. El silencio de los pueblos es, segun dijo Mirabeau, la leccion de los reyes. Pues bien, aplicando esta sentencia profunda al príncipe Presidente, bien podemos decir que el retraimiento de los partidos legales en Francia equivale á una protesta contra su conducta.

Las simpatias de los pueblos se consiguen con servicios, de aquellos que ceden en provecho de la humanidad. Los guerreros y tribunos suelen grangearse á su favor un pasajero entusiasmo; pero el afecto y la gratitud solo son el galardón de los grandes ciudadanos que se sacrifican por su patria ó la engrandecen con sus virtudes y talentos. El único título que alega Luis Buonaparte para las simpatias de la nacion francesa, es la circunstancia de no pertenecer á la familia de los ideólogos. ¿Y eso que significa? ¿Qué mérito, qué servicio, qué accion heroica ha hecho separándose de la familia de los ideólogos? Además, ¿forma acaso la ideología una secta maldita, cuyos sacerdotes merezcan la execracion del mundo? ¿Cuanto se abusa de los pueblos! No, no pertenece el futuro emperador de Francia á la familia de los ideólogos; porque le faltan aquella superioridad de luces, aquella fuerza pensante, aquella copia de conocimientos que se necesitan para ser un buen ideólogo. Un presidente de República, un emperador puede farmarse de cualquier ciudadano á quien sonria la fortuna en medio de las turbulencias políticas; pero en vano aspirará á ser ideólogo consumado, en el buen sentido de esta palabra, el hombre que no reuna todas las prendas intelectuales que distinguen á los ingenios privilegiados.

¿Cuales son los crímenes de los ideólogos? ¿Por ventura haber arrancado la máscara á la hipocresia y puesto en vergonzosa fuga el fanatismo? Si como hombres, sujetos á las miserias y debilidades de nuestra condicion, pudieron cometer errores, han enriquecido en cambio el catálogo de las preciosas conquistas del entendimiento humano. Proscribir á toda una escuela, declararse contra los espíritus pensadores, es un pecado que no tiene disculpa á los ojos de la filosofía y que á su tiempo calificará la historia.

«Para hacer bien, no se necesita, dice Luis Buonaparte, la aplicacion de nuevos sistemas, sino inspirar confianza para lo presente y seguridad para el porvenir.» La razon y los hechos demuestran todo lo contrario. Cuando de un sistema establecido solo se reportan males, ¿cómo no ha de ser necesario otro nuevo?

Mientras duraron la esclavitud gen-

tífica y la servidumbre feudal, ¿era posible hacer dichosos á los pueblos sobre quienes pesaban semejantes azotes? Un cambio de sistema fué la abolición de la primera en nombre de aquella religion divina que dijo á los hombres: "Todos sois libres, iguales y hermanos." Otro cambio de sistema fué la revolucion moral que desterró á la segunda, emancipando al hombre del degradante vasallaje impuesto por el derecho de conquista. Los cambios de sistema son inevitables allí donde reinan el error en lugar de la verdad, la fuerza en lugar del derecho, el despotismo en lugar de la libertad. Para impedir que sean violentos están el patriotismo, la prudencia y la prevision.

Por cierto que se hace mucha ilusion el príncipe presidente, si cree que puede inspirar confianza para lo presente y seguridad para el porvenir con su política. Una política que necesita oprimir á los vencidos, ahogando todo género de discusion, y contra la cual pululan las sociedades secretas y se fabrican máquinas infernales, no inspira confianza para lo presente, ni mucho menos seguridad para el porvenir. Todo lo que hace el futuro Emperador, lleva un carácter de interinidad, de transicion. Su dominio puede compararse á una estatua de sal cubierta con las insignias reales, que basta para deshacer la accion del Sol y del agua.

(Clamor Publico.)

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

PARIS 22 de octubre.

La entrada del Presidente en Paris ha sido tal cual anuncié á Vds. en mi última. Estrépito oficial: grande indiferencia por parte de la poblacion. Nada mas. No crean Vds. ni una sola palabra de cuanto dicen unos periódicos que no pueden decir otra cosa. Las empresas de teatros, los boulevards, los obreros que trabajan por cuenta de la municipalidad y del Estado, las compañías de baile, algunas municipalidades de las afueras de Paris, el prefecto del Sena y todos los empleados, con especialidad de policia, los niños de las escuelas regentadas aquí por esa especie de escolapios que llaman *les frères ignorantins*, y las verduleras del gran mercado de los Inocentes, las famosas é indispensables *dames de la Halle*, le han aclamado como Emperador. Despues de esto, se ha acordado convocar al Senado, para que este cuerpo respetable, nombrado por el presidente Luis Napoleon, una su voz á las de aquellas respetables clases, y por medio de un senado-consulta, que no tardará en votar mas que lo que tarde en reunirse, nos dé el Imperio de Napoleon III, tal cual ha sido proclamado por los teatros de la Opera cómica, por *les Folies dramatiques*, *les Delassements commiques* etc.

Ya solo falta ese paso, para poder decir con razon *l'Empire es fait*. La espontaneidad de Paris en las fiestas ha sido tal cual pueden ustedes traslucir muy bien al traves de los artículos equívocos de estos diarios. La *Patrie* dijo que el grande arco de las Tullerías, que contenia colgada la corona dorada que dejaron caer lentamente sobre la cabeza de Luis Napoleon, sin que llegara á alcanzarla, era

obra del ministerio de Estado. ¡Esto dijo nada menos que la *Patrie* Y el *Moniteur* la desmiente, diciendo que es de los obreros: que todo cuanto se hace es debido á la espontaneidad de esta poblacion. La *Patrie* sin duda se equivocó, porque conoce muy bien las relaciones que existen entre el ministerio de Estado y los obreros que han erigido aquel arco... de su bolsillo... por supuesto!... espontaneamente.... por de contado!

Tambien es indudable la espontaneidad con que todos los industriales proveedores (furnisseurs) de los numerosos establecimientos oficiales que hay en Paris, han sido invitados, muy cortesmente, con tanta cortesía que yo sé de algunos que la han traducido por amenaza (¡los imprudentes!) por los comisarios de policia á dar unos cuantos francos, cada cual segun sus fuerzas, para ofrecer una fiesta y un recibimiento magnífico á S. M. I. Sí, señores: toda esta espontaneidad policiaica ha habido de parte de la poblacion industrial y comercial de Paris, para la solemnidad que hemos visto.

Solo en los boulevards del Templo y de los Italianos es donde hubo algunos vivas al Emperador. En lo demas de la carrera reinaba el mayor silencio. Mucha gente sí, muchos curiosos, como yo, pero que gritaban... tanto como tambien. Los pocos que gritaban en los Italianos ¡Viva el Emperador! eran gentes concertadas, que se tenian que mirar, y que hacer señas, y que estimular, para prorumpir en su entusiasmo obligado, en medio de aquel monótono y asaz significativo silencio. Precisamente el *boulevard* de los Italianos es el barrio menos bonapartista de Paris! Por eso sin duda le enviaron aquel refuerzo. Las tropas, la guardia nacional, todos alicaidos, cabisbajos y silenciosos, como gentes que buscan el entusiasmo y no han podido hallarle todavia. Ya le hallarán. Solo algunos batallones de la guardia de la *Banlieu* desplegaban bandera imperial; pero aun estos, llevaban solamente el entusiasmo en la bandera.

Asi y todo, se proclamará el Imperio; y tendremos este paso y este progreso mas. Todo es progresar hoy; hasta destruir la República, ó su nombre, y cambiarla por Imperio, quedando siempre en Dictadura.

Vamos, pues, marchando y progresando, que.... los que ahora gritan ¡Viva el Emperador! no tardarán mucho tiempo en gritar ¡Abajo el Emperador! Esta es la Francia.

(Actualidad.)

Gacetilla comercial.

Sevilla 21 de octubre.—Alhondiga. —Precios del dia de ayer.—Trigo, fan. 2 á 30, 4 á 31, 2 á 34, 8 á 35, 36 á 36, 8 á 37, 68 á 38, 20 á 39, 100 á 40, 108 á 41 122 á 42. Cebada.—Fanegas, 4 á 46, 5 á 17, 4 á 18.

Sobrantes del dia anterior. 527
Entrada de hoy. 750
Total 1277
Venta de hoy 534
Existencia para mañana. 743

Fuera de la alhondiga.—En los puntos para embarque de la arriería. —Trigo en los puntos de 37 á 40. —Id. de Estremadura de 37 á 39.—Cebada de 14 á 15 1/2.—Garbanzos de 47 á 53.—Maiz de 32 á 35.—Habas cochineras de 26 á 27.—Id. mazaganas de

25 á 26. Almacenado.—Trigo de 33 á 40.—Trenés de 30 á 33.—Cebada de 14 á 16 rs. fan.—Garbanzos de 00 á 00.—Habas cochineras á id.—Mazaganas á id.—Maiz de 29 á 30.

Precios de aceite.

Sevilla 20.—A 45. Enrrada para depósito 1200. Entrada para consumo 400. Precios de consumo á 50 1/2.

Precios de lana.—Fina negra á 55 y 55.—Blanca de 60 á 65.—Blanca vasta de 42 á 42.—Lana fina de Estremadura de 62 á 72 rs. ar.

Jabon.—Duro de 44 á 46 rs. ar. La libra á 17 cuartos.—Blando á 34 rs. La libra 14 cuartos.

Precios de la paja.—De cebada á 11 cuartos la arroba. De trigo á 12 id.

Estremadura, 15 de octubre.—Trigo de 28 á 30.—Cebada á 10.—Aceite de 48 á 50 rs. ar.

Córdoba, octubre 18.—Trigo de 27 á 32 rs. fan.—Cebada de 12 á 14.—Habas 22 á 24.—Maiz 36 á 38.—Aceite en los molinos, fresco, á 43 rs. ar. (Porvenir.)

Valencia 18 de octubre.—Aceite del reino 52 á 54 rs. ar. Almendras finas 102 á 104 rs. ar. Id. comunes 72. Alubias del Pinet 17 rs. bar. Id. de la Mata 13. Anis de Alicante 32 rs. ar. Azafran 84 rs. lib. Azúcar blanco solo 56 rs. ar. Id. quebrado id. 47 id. Id. surtido por mitad 46 á 56 id. Id. de Manila 38 id. Algarrobas á 6 id. Cacao Caracas 5 rs. lib. Id. Maracaibo 110 rs. ar. Id. Trinidad 90 id. Id. Guayaquil 76 id. Café 70 id. Canela de primera clase 22 rs. lib. Id. de segunda 18 id. Id. de tercera 16 id. Id. de Manilla 5 1/2 id. Garbanzos superiores 44 á 46 rs. ar. Id. de Andalucia 24 á 30 id. Cebada 5 rs. bar. Maiz Amarillo 7 id. Id. blanco 7 1/2 id. Habas 12 id. Suela del pais 96 á 100 rs. ar. Id. catalana 88 á 94 id. Cañamo del reino en rama 46 á 64. Id. rastrellado 80 á 120 id. Arroz de primera clase 25 rs. bar. Id. segunda 23 id. Id. de tercera 20 id. Trigos de Castilla 150 á 166 rs. cahiz. Id. de la Huerta 154 á 168 id. Candeal 154 á 166 id. Rubio 140 á 146 id. Xexa 135 á 138 id. (Diario M. de V.)

Idem 23 de octubre.—Las noticias que recibimos de Benaguacil, relativas á las cosechas son poco satisfactorias: he aqui lo que entre otras cosas nos dice nuestro corresponsal con fecha del 22.

Estamos en la recoleccion del maiz, y los labradores pueden estar satisfechos por lo abundante de la cosecha. El precio de este artículo está sumamente barato, pues se mide la barchilla á 3 rs. 17 mrs., y hasta 4 rs. La cosecha de alubias no pasa de regular, y esta semilla tiene mejor reputacion: hoy se median á 11 y 12 rs.

Los olivos están espurgando el poquisimo fruto que han hecho, y es de tan mala calidad que da muy poco aceite. En la actualidad se mide 50 y 52 rs. arroba. Auguramos largas ganancias á los almacenistas de este artículo.

Respecto á los trigos el tan celebrado rubin de esta villa se paga á 180 rs., y hasta los 200 rs. el cahiz á causa de su escasez. El candeal lleva poca reputacion y se mide á 142 reales el cahiz. (Actualidad.)

Zaragoza.—Mercado público de granos de esta ciudad. Precios á que se han vendido en el mismo, desde el dia 16 hasta el 19 de octubre. La fauega de trigo de 12 1/2 rs. á 14. La fanega de cebada, de 5 1/4 á 5 1/2. Avena de 3

1 1/2 á 4. Centeno de 7 1/2 á 7 3/4. Morecho de 7 3/4 á 8 1/4. Panizo de 6 1/4 á 6 1/2. Precio á que se ha vendido el aceite en los mismos dias. —La arroba á 56 rs.

Málaga 18 de octubre.—Trigorecio de 1ª calidad F. Rs. 49 á 51. Id. de 2ª id. 45 á 48. Id. de 3ª 40 á 44. Id. Id. cañivano segun calidad 37 á 38. Id. morillo de la vega 40 á 00. Cebada del pais 1ª id. 16 á 17. Id. navegada segun calidad 00 á 00. Maiz del 30 á 33. Id. navegado 00 á 00. Garbanzos de 1ª, 2ª y 3ª id. 60 á 120. Habas tarragonas 32 á 34. Id. masaganas 30 á 32. Id. menudas 32 á 33. Yeros 24 á 25. Alpiste 48 50. Aceite á 47.

Santander, octubre 13.—Precios en almacen.—Aceite en pipa sin derechos de 53 á 54 rs. ar. Aguardiente de 35º de 00 á 00. pfs. pipa. Azúcar de Cuba de 31 1/4 á 32 1/2 rs. ar. Cueros de Buenos Aires, de 22 á 26 cts. lib. Cacao Caracas de 30 á 39. Idem Guayaquil, de 18 á 19. Idem Trinidad de 22 á 00. Harina de 1ª á 13. Idem de 2ª de 00 á 12. Idem de 3ª de 9 1/2 á 10. Jabon de Málaga, sin drs. de 00 á 42. Vино de Málaga, de 22 á 23. Idem de Cataluña, de 23 á 27 pfs. pipa. (Correo sevillano.)

Liverpool 2 de octubre.—Ha calmado la demanda de aceites de oliva en términos que las ventas tocan hoy muchas dificultades, si no entran los tenedores en la rebaja ó concesion que se desea.

Nápoles 28 de setiembre.—Las cartas que hemos recibido de la provincia referentes á la cosecha del aceite, son desfavorables cuanto cabe, y apesar de esto los precios han declinado sensiblemente en estos dias, lo que atribuimos á varias ventas efectuadas por algunos jugadores interesados en la baja y á cierto rumor que ha circulado con respecto á la intencion que abriga el gobierno de prohibir la esportacion de este liquido. La mayor parte de los aceites vendidos por los indicados jugadores han sido tomados por ciertos negociantes que tienen casa abierta en Galipoli.

Habana 28 setiembre.—Algunas operaciones en azúcares que se practicaron la semana pasada y los pocos arribos que hemos tenido del interior han dado mucha firmeza al mercado. Los tenedores apesar de ser desfavorables los avisos que se reciben, parecen confiar en una pronta animacion, y para ello se fundan en la reduccion de las existencias, las cuales no esceden de 75,000 cajas. Las cartas del campo son buenas, pues anuncian abundantes lluvias. Cucurucho 4 3/4 á 5 1/2 reales; dorados de 2ª calidad 5 1/2 á 6 1/2; id. de 1ª de 6 3/4 á 7 1/2; superiores 7 3/4; blanco 8 y falta el azúcar mascabado.—El artículo café está abatido.

Nueva-Orleans 29 de setiembre.—En los tres últimos dias se han vendido 10,000 balas de algodón, á precios firmes.—Las cartas del interior siguen poco favorables.

Id. del 30.—Anivado el mercado algodonero. Ventas 7000 balas á 9 3/4 middling á 11 el fair; ninguna de estas clases es propia para Barcelona.

Id. 2 de octubre.—Ayer se vendieron 4000 balas, middling 9 3/4, good middling 10 c.

Id. del 5.—El mercado está en calma; middling 9 1/2.

Pernambuco 21 de setiembre.—Los arribos de azúcares del interior escasean de cada dia mas, y de ello se re-

sienten lo negocios, quedando muy poca existencia del blanco. En cuanto á los algodones, son igualmente limitados los arribos, y se venden muy facilmente luego de entrar en la venta de 5,600 á 5,800 reis la arroba los de primera calidad, y de 5,200, á 5,400 los de segunda. Los cueros están algo mas animados, habiendo vendido 3,500 salados secos á 107 1/2 reis por libra. Tampoco tenemos arribos de sal, y los precios siguen nominales de 1,100 á 1,150 reis el alquier. El aceite de oliva se vende de 1,800 á 2,000 reis el gallon. (Correo de Barcelona.)

PALMA.

En su lugar insertamos íntegra la real orden por la cual el Gobierno ha suprimido el perródico político liberal de Barcelona *La Actualidad*. Nuestros lectores nos dispensarán no nos ocupemos de esta orden, que ella por si misma dice lo bastante; y ojala llegue el caso de que las córtes puedan ocuparse de esta supresion y las de otros periódicos.

En el *Balear* hemos visto repetidas veces anunciado que don Antonio Sanchez en vista del desarrollo de su agencia general de negocios establecida en Madrid ha tenido que darle mayor ensanche bajo la razon social de A. Sanchez y compañía; y conociendo personalmente á dicho señor nos complacemos en trasladarlo á nuestro periódico para que tenga mas publicidad; en el convencimiento de que servirá con la honradez y puntualidad que le distinguen en cuantos negocios se pongan á su cuidado.

Cuyo anuncio insertamos en su lugar correspondiente.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

MAHON 24 de octubre.

Señores redactores de *El Genio de la Libertad*: cuando algunos individuos de las clases pasivas de Hacienda estaban determinados á dirigirse á Vds. para que digieran algo en su favor acerca del atraso que se notaba en la paga del mes de agosto se recibió entre otros su apreciable de 22 de setiembre último en el que vieron habian tenido la bondad de hacer presente su triste situacion y demas que contaban manifestar; y por fin cobraron la mencionada paga el 6 del corriente; pero como hasta hoy no se haya percibido la de setiembre que cobraron algunos activos en el mencionado dia 6, la que con el correo de ayer recibieron los de Guerra y con el anterior algunos esclaustrados no pueden menos de esperar de su bondad lo manifesten: asi paraa que llegue á noticia quien corresponda, porque á mas de sufrir el descuento enorme del 15 por 100 de contribucion y 3 por 100 de abilitacion resulta que los abilitados

unas veces por sus ocupaciones otras por no encontrar giro y otras por.... no se que motivo se toman la molestia de enviarlas cuando pueden ó quieren, y algunas veces con el quebranto del medio ó uno por ciento, para alivio de los desgraciados.

No hace mucho tiempo que estava estrictamente mandado y con mucha justicia que no se procediese al pago de las clases activas, hasta que no quedasen enteramente satisfechas todas las pasivas, sin duda porque se reconocian sus méritos y necesidades, y tan bien que cobrasen en las depositarias de partido para evitarles descuentos y los atrasos manifestados, los que serian menos si estas oficinas en vez de dar el dinero á los abilitados les dieran libranzas contra esta depositaria que pocas ó ninguna vez deja de haber fondos para una cantidad como importa la del ramo, algo mas de trabajo tendrian pero deben tener presente que puede suceder aquello de lo de hoy por mi y mañana por tí.

Segun los periódicos de la córte el 5 de este cobran en Madrid del setiembre y nosotros aun carecemos de ella, ¡valgate Dios! decia uno de los que la esperaban, [cuando era soldado allá en la guerra de la independencia decian mis camaradas, viva la Pepa y el pan á dos cuartos para unos tanto y para otros tan poco? que buenas pascuas de Natividad nos esperan con las dichas dos pagas si esto no se enmienda, pobre turrón el de secanillas será para nosotros sin duda.

(Corresp. del G.)



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

SAN CLAUDIO.

Entre los hijos de San Marcelo, centurion de la legion militar que tenían los romanos en la ciudad de Leon de España eran Claudio, Superio y Vitorico, los cuales se educaron en la religion cristiana y seguian sus piadosas máximas. Los emperadores Dioclesiano y Maximiniano enviaron á España por gobernador de la provincia de Galicia á Diogeniano, hombre fiero y brutal: presentóse en la ciudad de Leon, y como en ella brillaban Claudio y sus dos hermanos, mandó echar de la ciudad al primero, pero habiendo regresado hizo un discurso sobre la adoracion de los dioses; pero como todos callasen, conocieron los santos era la ocasion de publicar la fé de Jesucristo. Así que lo oyó el tirano mandó que los degollasen año de 303.

La oracion de la misa es en honor de los santos mártires.

La epístola del cap. 5º de la 1ª del apóstol san Pablo á los efesinos.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	16 grad.	28 p. 11	84 grad.
7 de la m.	15	28 1	86
Hoy... 12 del dia.	15	27 2	85

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 47 ms.
Pónese.... á las 5 " 13 "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero
las 11 hs. 43 ms. 52 s.

AVISOS

oficiales.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES INDIRECTAS de Palma.

El dia 1.º de noviembre próximo vence el último trimestre de este año, lo que se avisa á los contribuyentes por medio de los periódicos á fin de que se sirvan acudir á la oficina de mi cargo á satisfacer sus respectivas cuotas, pues de lo contrario serán incluidos en las listas de apremio que se formarán precisamente el dia 6 del mes citado. Palma 28 de octubre de 1852. —Pedro José Sampol.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de correos de Mallorca.

El domingo 31 del corriente se despachará correo para Barcelona á la una de la tarde. Palma 28 de octubre de 1852.—Pedro Morales.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS dia 28.

De Barcelona en 21 horas vapor Mallorquin su capitán D. José Estade con 20 pasag., generos y balija.

De Alicante en 2 dias laud san José, de 27 t., su patron Sebastian Cabot, con 4 pas., pimienta y efectos.

De Ivizá en 1 dia javeque Virgen de Jesus, de 27 ton., su pat. Juan Ferrer, con 17 pasag., sal, efectos y balija.

Idem despachadas

Para Valencia laud san Miguel, de 35 ton., patron Nicolas Company, con 4 pas., azucar y pieles.

Avisos particulares.

Don Antonio Sanchez

en vista del crecido número de negocios que han sido puestos á su cuidado durante el corto tiempo trascurrido desde que estableció en Madrid una agencia general, ha creído necesario para poder continuar despachando aquellos con la actividad y precision que acostumbra asociarse de otras personas y estender al propio tiempo la accion de su casa.

La Comision general de negocios de Antonio Sanchez y compañía, que esta es ya la nueva razon social de dicha agencia, continuará admitiendolos sean de la clase que fueren, sin exceptuar todos los que son consecuencias del arreglo de la deuda del estado; pues no solo cuidará de la liquidacion y conversion de creditos, si que tambien de su venta. Hase planteado ademas un nuevo servicio para dar á vuelta de correo ó lo mas pronto posible, las noticias que se pudiesen sobre el estado que tenga cualquier asunto ó la residencia de una persona, y tambien para recibir y remitir documentos, generos y efectos, y cuidar de las compras que desee los comitentes.

Los particulares y las corporaciones que prefieran pagar un tanto fijo anual pueden manifestarlo asi al dirigirse á dicha comision establecida en la plaza de Oriente número 14 cuarto 2.º izquierda.

SÓLLER.—El domin-

go próximo dia 31 del actual á las ocho de la noche se subastará y rematará si la postura acomodase, una casa y corral situada en dicha villa y calle nombrada el *Born*, inmediato á la plaza, y punto de los mas concurridos y alegres, cuya casa se vende por disposicion de sus dueños.

En la fabrica palmesana

de los SS. Estada, Caceres y compañía, situada en la calle *d'els holms*, esquina á la puerta de Jesus, existen de venta cueros de lana y algodón, y de solo algodón para pantalones; telas escocesas de lana, de varias clases, para señoras todas de superior calidad. Tambien se hallará en el propio establecimiento entre multitud de tejidos de uso del pais, el de seda vulgo *honest* que gastan nuestras campesinas; dichos artículos se venderán á precios equitativos.

PAQUETE DE VAPOR

EL MALLORQUIN,

su capitán D. José Estade y Sabater.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el domingo 31 del corriente á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.

LIBRERIA DE GELABERT.

PLAZA DE CORT.

Por el último correo se han recibido las suscripciones siguientes:

BIBLIOTECA UNIVERSAL.

De la Historia de España hasta la entrega 8 del tomo 2.º

De la Biblia hasta la 64.

De Luis XVI y su siglo hasta la 11.

BIBLIOTECA ILUSTRADA

de Gaspar y Roig.

Historia de España hasta la 5.ª del tomo 2.º

Matilde, hasta la 3.ª

Año cristiano, hasta la 5.ª del tomo 2.º

Historia natural, hasta la 18

Atlas universal, hasta la 17.

La maravilla del siglo, hasta la 56.

Las fantasmas de Madrid, hasta la 15.

Las glorias nacionales, hasta la 150.

TEATRO

Gran funcion para mañana.

QUINCENA 4.ª

FUNCION 3.ª

Se pondrá en escena el gran drama trágico en cinco actos de Mr. Casimiro Delavigne y traducida en diferentes metros por D. Pedro Gorostiza y Cepeda, con el título de

LUIS ONCENO,

adornado de su correspondiente aparato y dirigido por el Sr. Prats.

Y finalizará la funcion con el baile titulado

EL CAPRICHIO ESPAÑOL,

por la pareja Alegria Gispert y coro.

A las 7 1/2.

Entrada 2 rs.

Teatro de la Merced.

Para mañana.

Funcion 15.ª

Quincena 1.ª

Se pondrá en escena la aplaudida comedia en cuatro actos, titulada,

LAS TRAVESURAS DE JUANA.

Dando fin con la aplaudida zarzuela en un acto,

LA CASTAÑERA.

A las 7 1/2.

Entrada 9 cuartos.

NOTAS.

1.ª El domingo próximo habrá dos funciones, una por la tarde y otra por la noche que se anunciarán por carteles.

2.ª A la mayor brevedad se pondrá en escena el grandioso drama en cuatro actos

El Campanero de San Pablo.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSE GELABERT.

Editor responsable.